EXPDTE. No: 1136/2005 - As.Of

**AUTOR: Y OTROS** 

EXTRACTO: HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, eleva declaración nº 026/05, referida a acompañar la iniciativa parlamentaria del diputado nacional Víctor Hugo Cisterna, proyecto de ley por el cual se pretende adeudar el mínimo no imponible en el impuesto a las ganancias y el mínimo exento del impuesto a los bienes personales.

## **DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Agosto de 2005